



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.11. 0003507

DORYS ALVARADO BENITES
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. **09-G-IJ-0003686** del 29 de junio de 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de septiembre de 2009, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **RIMARESE S. A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Único del cantón Yaguachi el 22 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de septiembre de 1996;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor abogado Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-03107 de 26 de marzo de 2003; 08-ADM-535 de 11 de noviembre de 2008; SC-IAF-DRH-G-2011-0279 de 18 de abril de 2011; y, ADM-11-018 de 11 de mayo de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Daniel Alonso Sáenz Vargas en reemplazo del señor abogado Wilson Molina Borja para el cargo de Liquidador de la compañía **RIMARESE S. A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

23 JUN 2011

Ab. Dorys Alvarado Benites

INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (E)

NMB/NVdC

Soraya

Exp. No. 75549

Trámite No. **20281 (2011)**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a

10 JUL 2011

Daniel Alonso Sáenz Vargas
C.C. 0908399868

NUMERO DE REPERTORIO: 46.669
FECHA DE REPERTORIO: 27/jul/2011
HORA DE REPERTORIO:12:17

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Julio del dos mil once queda inscrita la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-11-0003507, dictada el 23 de junio del 2011, por la Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), **AB. DORYS ALVARADO BENITES**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **RIMARESE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **DANIEL ALONSO SAENZ VARGAS**, a foja 66.812, Registro Mercantil número 13.390.-

ORDEN: 46669



\$

REVISADO POR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'B.' or similar, written over the text 'REVISADO POR'.



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA